



Apartado 0835-00529
Panamá, Rep. de Panamá

Tels.: 223-4120 / 22 / 24
Fax: 223-4125

libertad@libertadciudadana.org
www.libertadciudadana.org

CARLOS GASNELL ACUÑA
Presidente Ejecutivo

CONSEJO ASESOR

RAMÓN RICARDO ARIAS
Presidente de la Fundación
para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

TEMÍSTOCLES DÍAZ
Médico

ROBERTO EISENMANN JR.
Ciudadano

CARLOS GUEVARA MANN
Catedrático y Consultor

JUAN A. TEJADA ESPINO
Abogado

LINA VEGA ABAD
Abogada y Periodista



TRANSPARENCY INTERNATIONAL (TI)

CAPÍTULO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

AÑO XIX

MARZO, 2015

MÁS VIGILANCIA CIUDADANA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Con las convocatorias de las licitaciones de importantes obras, como la línea 2 del metro, se ha dado inicio a la ejecución del presupuesto de 2015 del Gobierno Nacional, y con ello la utilización de cuestionables mecanismos como la licitación por mejor valor con evaluación separada y precio de referencia oculto.

Bajo estos parámetros se contrataron las obras de reordenamiento vial, así como las megas obras hoy paralizadas de la Ciudad Hospitalaria y el Centro de Convenciones de Amador.

En el caso de la línea uno del metro, el contrato sufrió además cuatro adendas o modificaciones que provocaron el aumento del costo original de la obra de \$1,452 millones a \$2,009 millones.

A pesar de ello, todo indica que la modalidad de licitación por mejor valor con evaluación separada y precio oculto seguirá siendo utilizada, como lo evidencian las licitaciones del Proyecto de Renovación Urbana de la Ciudad de Colón, el Diseño y Rehabilitación de la Carretera de Agua Fría – Santa Fe – Yaviza, entre otras.

Además, algunas de las empresas que se han ganado licitaciones con este procedimiento, están siendo cuestionadas internacionalmente por aprovechar las rendijas de las normas jurídicas para obtener contratos de forma poco transparente, aumentando además el valor de las obras, mediante onerosas adendas.

Esta modalidad de licitación fue aprobada en 2010, y forma parte de la gran cantidad de reformas hechas a la Ley de Contratación Pública durante la pasada Administración.

Ocho meses después del cambio de Gobierno, seguimos esperando el impulso del Ejecutivo y el interés de la Asamblea Nacional para enmendar estos entuertos, que permitieron la escandalosa corrupción del pasado quinquenio.

Circula ya un proyecto en la Asamblea, por lo que Transparencia Internacional insta a la búsqueda de los consensos necesarios que propicien una pronta aprobación de nuevas, modernas y rigurosas reglas en materia de contratación pública.

Los ciudadanos debemos estar más vigilantes y exigir que se utilicen los procedimientos y mecanismos que garanticen la mayor transparencia posible y la mayor justicia en la adjudicación. Y que se revisen todos los procedimientos especiales que a través de invitaciones directas han desvirtuado el espíritu de la contratación pública. Los que necesitan los ciudadanos es información y eficiencia.